

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO PARA CAMPO DE FUTBOL SOCCER DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 13 de octubre de 2021 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el **MAN. Enrique Aldama García, Subdirector de Extensión Universitaria, que asiste como Área Técnica**. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **MAN. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA**, quien tiene el cargo de Subdirector de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio EU/046/2021, recibido el día 13 de octubre de 2021, firmado por **MAN. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA**, quien tiene el cargo de Subdirector de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

**A) CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo se desecha su propuesta económica en razón de que supera el presupuesto autorizado para el presente procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado XIV, inciso c) de las bases del presente procedimiento, **se procede a declarar desierta la partida única**.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar el procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada el presente, firmado para su constancia quienes en la misma intervienen y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,**  
**VOCAL**

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,**  
**VOCAL**

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/06/2021**

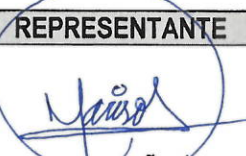
  
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ  
SUPLENTE DE LA  
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,  
VOCAL

  
MARH. CESAR HUMBERTO QUINONEZ ARAUJO  
VOCAL

  
MAN. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
ÁREA TÉCNICA

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA, S.A. DE C.V.	 MARISOL PEÑA VACA

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/06/2021**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/06/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO, CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.